



## HISPANIA NOVA

Revista de Historia Contemporánea

<http://hispanianova.rediris.es>

SEPARATA

Nº 10 – AÑO  
2012

E-mail:

[hispanianova@geo.uned.es](mailto:hispanianova@geo.uned.es)

©HISPANIANOVA

ISSN: 1138-7319 – Depósito Legal: M-9472-  
1998

Se podrán disponer libremente de los artículos y otros materiales contenidos en la revista solamente en el caso de que se usen con propósito educativo o científico y siempre u cuando sean citados correctamente. Queda expresamente penado por la ley cualquier aprovechamiento comercial.

## **DOSSIER**

# **De Genocidios, Holocaustos, Exterminios...** **Sobre los procesos represivos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura**

**Julio ARÓSTEGUI, Jorge MARCO Y Gutmaro GÓMEZ BRAVO (Coord.)**

## **Destrucción, Construcción, Reconstrucción, Abandono. Patrimonio y castigo en la posguerra española**

Carmen Ortiz

Centro de Ciencias Humanas y Sociales. CSIC. Madrid



**Carmen ORTIZ.**

**Destrucción, Construcción, Reconstrucción, Abandono. Patrimonio y castigo en la posguerra española**

**Destruction, construction, reconstruction. Abandonment, Heritage and punishment after the Spanish Civil War**

**RESUMEN**

El texto repasa las políticas de reconstrucción y la elaboración de un nuevo repertorio patrimonial, acordes con la idea del Nuevo Estado, y concluye con una reflexión acerca de la construcción durante el franquismo de una memoria segmentada que se impone de una forma testimonial en el “silencio” patrimonial que afecta a los vencidos de la guerra.

**Palabras clave:**

Patrimonio, Conflicto, Memoria, Reconstrucción, Franquismo

**ABSTRACT**

The paper analyses the politics of civil reconstruction and production of a new traditional catalogue, according to the idea of the New State. The conclusions suggest that Francoism constructed a segmented memory that was imposed as a token gesture onto the silenced heritage of the defeated in the Civil War.

**Key words:** Heritage, Conflict, Memory, Reconstruction, Francoism

***Destrucción, Construcción, Reconstrucción, Abandono. Patrimonio y castigo en la posguerra española<sup>1</sup>***

Carmen Ortiz

Centro de Ciencias Humanas y Sociales. CSIC. Madrid

**INTRODUCCIÓN**

Uno de los elementos históricamente asociados con las guerras y los exterminios es la destrucción de los elementos simbólicos que se asocian de modo indisoluble con la vida social de los grupos humanos. La muerte de los enemigos pareciera no ser suficiente, si no se acaba también con sus obras materiales, su historia y la memoria de su paso por un espacio y un tiempo dados. Así, a lo largo de la historia la destrucción de los edificios y de otros elementos considerados bienes culturales aparece como una forma más de la violencia que conllevan los conflictos. Las modalidades de la destrucción patrimonial pueden variar según el tipo de conflicto; ya se trate de una guerra colonial o de conquista, de una revolución o una guerra civil. De igual manera, los objetivos del ataque difieren; pueden ir desde el pillaje y el botín de obras históricas y de arte, a la utilización forzada de los bienes patrimoniales en función de necesidades militares o de otro tipo, la reutilización de los materiales históricos para usos distintos a los originales y la propaganda de guerra. A su vez, el vandalismo puede ser un objetivo deliberado en el desarrollo de la confrontación armada o simplemente un “daño colateral” no planeado.

---

<sup>1</sup> El presente texto se ha preparado como parte del Proyecto de Investigación “La cárcel de Carabanchel (1944-2008). Estudio histórico, arqueológico y etnográfico”. Ref. HAR2009-09913 del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Finalmente, las motivaciones para la destrucción del patrimonio del enemigo pueden también ser variadas y acoger fines económicos (acabar con recursos turísticos o infraestructuras), alimentar el tráfico ilegal de obras de arte o nutrir la propia riqueza cultural del vencedor, erradicar una creencia y práctica religiosa o intentar la desaparición de las trazas de la existencia de la parte enemiga para evitar reclamación o reparación. Incluso, en varios ejemplos de confrontaciones armadas modernas como la guerra de la antigua Yugoslavia o la destrucción de los Budas de Bamiyan en Afganistán ha llegado a hablarse de genocidio y terrorismo cultural (Viejo-Rose 2007: 102-111). En los regímenes autoritarios la reescritura de un pasado acorde con su visión de la nación y el Estado conlleva una limpieza y selección de los bienes patrimoniales que legitimen y mejor contribuyan a mantener su imposición política. En cualquier caso, la destrucción y el ataque a los edificios y bienes patrimoniales que se produce en la guerra, no acaba, normalmente, con el fin de la misma, sino que se prolonga, incluso de una forma extraordinaria, a través de las políticas de la reconstrucción y la memoria en la postguerra. Especialmente en las guerras civiles, la reconstrucción patrimonial postconflicto no supone la restauración de lo que había antes; bien al contrario en la sociedad de postguerra el patrimonio cultural, como elemento simbólico, es reinterpretado con sentidos diversos y confrontados con los que tenía antes.

### **DESTRUCCIÓN PATRIMONIAL EN LA GUERRA DE ESPAÑA**

En el tema del patrimonio, como en otros muchos, se ha querido ver el estallido de la guerra como el choque titánico entre las dos Españas. A pesar de la simplificación que esta visión dual puede comportar (Cf. Juliá 2004), la guerra supuso, también en el plano del patrimonio cultural, una focalización ideológica entre la política republicana, centrada en los programas de extensión cultural, la apertura a los intelectuales extranjeros y el uso de las expresiones plásticas vanguardistas como formas de propaganda (Álvarez Lopera 1982), y la idea nacionalista de la hispanidad centrada en un pasado cristiano e imperial, observable en el solar patrio a través de la riqueza monumental y patrimonial producida por los estamentos religiosos, la monarquía y la “raza” ibérica (Alted Vigil 1984).

Como en otros aspectos, la guerra de España puede ser vista como una primera manifestación de algunos elementos que luego se encontrarán desarrollados en la guerra europea. Así, el empleo por los gobiernos republicanos de las artes plásticas, la fotografía y el

fotoperiodismo como medios con los que crear una imagen propagandística de la confrontación, no solo para uso interno de los ciudadanos afectados por los frentes y las batallas, en una especie de arte de calle o “visual front” (Viejo-Rose 2011: 37), sino también como medio para movilizar a la opinión pública y como banderín de enganche para los intelectuales y artistas en un frente antifascista internacional.

Los esfuerzos realizados por la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico de la República y el Comité Internacional para el Salvamento de los Tesoros de Arte Españoles en la preservación de las obras del Museo del Prado y de la Biblioteca Nacional durante la guerra (Colorado Castellary 2008 y 2010) pueden verse también como el inicio, y una especie de ensayo general, de lo que será la intervención exterior en la tarea de salvaguarda del patrimonio histórico-artístico amenazado en Europa.

Tanto en el bando republicano como en el rebelde el patrimonio histórico nacional fue usado como arma de propaganda. En este sentido los nacionalistas utilizaron ampliamente algunos casos de violencia simbólica cometidos por las milicias y el ejército republicano contra iglesias y monumentos religiosos; por ejemplo, el difundido caso del “fusilamiento” de la estatua del corazón de Jesús del Cerro de los Ángeles. Los bombardeos rebeldes sobre Madrid y sus edificios históricos fueron también publicitados internacionalmente por el gobierno de la República, que legítimamente reclamaba la obligación de defender los bienes patrimoniales de todos los españoles. A pesar de todo, puede concluirse que, comparativamente, la guerra civil no tuvo efectos especialmente dañinos sobre los bienes patrimoniales antiguos (Viejo-Rose 2011: 38-43).

Pero, además de destruir edificios, ciudades y pueblos enteros, la guerra civil produjo su propio patrimonio, en el sentido de configurar lugares, monumentos y edificios emblemáticos en torno a los hechos fundamentales de la guerra, sus batallas, frentes, resistencias, etc. Algunos mitos y símbolos de la historia patria, como el sitio de Numancia por el ejército romano, o los levantamientos populares de ciudades como Zaragoza o Madrid contra las tropas francesas en la guerra de la independencia, fueron revitalizados y unidos sus significados con los acontecimientos y lugares que forjarán la leyenda de las gestas victoriosas en la lucha contra las hordas rojas: algunas batallas como las de Brunete o Teruel, cercos famosos como el de Belchite y el Alcázar de Toledo, y lugares donde se produjeron matanzas de partidarios de los rebeldes como Paracuellos del Jarama o el Cuartel de la Montaña se convertirán en los hitos de una nueva geografía patrimonial fundante de la nueva España. Si la salvaguarda del legado cultural español supuso una novedad en cuanto a las gestiones puestas

en marcha con este objetivo en instancias internacionales, hay otro elemento relacionado con este nuevo paisaje patrimonial formado por los lugares donde se había desarrollado la contienda, que se verá luego extendido en sucesivos conflictos y frentes de batalla: el turismo de guerra. En efecto, ya en octubre de 1938, Luis Bolín, nombrado director del Servicio Nacional de Turismo, inauguró unas giras denominadas “Rutas Nacionales de Guerra” que, en medio de serias medidas de seguridad y control informativo, proporcionaban la experiencia de visitar, por ejemplo, las ruinas del bombardeo de Gernika o los búnqueres defensivos del rendido Cinturón de Hierro de Bilbao. Posteriormente, la lenta reconstrucción de Belchite y la representación frecuente en los medios de comunicación de sus ruinas de guerra será usada como reclamo de turismo escolar, igual que otros viejos sitios-mártires, como Numancia (Viejo-Rose 2011: 43-44; 86).

## **RECONSTRUCCIÓN**

Este nuevo paisaje patrimonial, que comienza a construirse ya durante la contienda, cobrará carta de naturaleza con la reconstrucción del país, arruinado por la guerra prolongada. La división entre los vencedores y los vencidos se mantuvo como la seña de identidad más firme del franquismo y, como tal, será uno de los sentidos básicos de las políticas sociales y la reconstrucción del país en la postguerra. El conflicto se mantendrá siempre vivo y a este objetivo de diferencia, exclusión y dominio, no solo servirán las instancias y políticas represivas que de manera masiva instituye el régimen, sino otras muchas iniciativas de orden social y moral que llegarán a impregnar todas las facetas de la vida cotidiana y diaria de los ciudadanos (Box 2010). Entre ellas, las casas, los pueblos, las calles de las ciudades y, en general, todo el territorio circundante, que será marcado por los nuevos dirigentes con sus propias y excluyentes señas de identidad.

La insistencia en la “novedad”, “originalidad” o carácter “revolucionario” que recorre el discurso del Movimiento, conllevará de un modo paradójico la pretensión de que se trataba de una ideología arraigada en los estratos más profundos y genuinos de la nación: la “hispanidad”, un término que será usado en un modo paralelo a la “germanidad” del Nacional Socialismo. La “Nueva España” se definía así en primer lugar por la ruptura y la oposición frente a la España republicana, pero a la vez se erigía en representación absoluta de una España “eterna” de la que era heredera. La referencia de la propaganda franquista al linaje

histórico de la Nueva España será constante, buscando, mediante mecanismos como la invención de la tradición (Hobsbawm 1983: 13), la continuidad efectiva, cronológica y simbólica con un pasado, cuyos hitos -la Reconquista, Los Reyes Católicos, Felipe II, etc.- se mitifican y adquieren relevancia máxima en el nuevo repertorio patrimonial (Ortiz 1998: 165).

La reconstrucción de los edificios y las poblaciones arrasadas por la guerra se llevará a cabo, como ha señalado acertadamente Dacia Viejo-Rose (2011: 46), guiada por dos principios básico: la memorialización y la moralización del conflicto, con el objetivo de construir un nuevo paisaje cultural, coherente con los códigos que se impondrán en la creación de una Nueva España, cuyo futuro se construía paradójicamente según los principios de orden social, político y religioso de una Vieja España, reescrita e inventada por una ideología reaccionaria y esencialista. El fracaso de muchos de los planes y proyectos reconstructivos demostrarán, por su parte, que la reconstrucción distó mucho de ser considerada como un concepto puramente material (Box 2008: 354).

El control político de los organismos encargados de la reconstrucción postbélica aparece en la organización del Servicio (luego Dirección General, desempeñada por José Moreno Torres) de Regiones Devastadas y Reparaciones en dependencia directa del Ministerio de la Gobernación de Serrano Súñer. Este será el organismo encargado de las tareas de restauración monumental, con el auxilio de la Dirección General de Bellas Artes (dependiente del Ministerio de Educación) y de una específica Junta Nacional para la Reconstrucción de Templos, que obtendrá una gran preeminencia en sus proyectos. Otras instituciones, como la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico, o el Servicio de Recuperación y Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, tendrán un carácter más específicamente patrimonial, mientras que la Dirección General de Arquitectura, el Instituto Nacional de la Vivienda o el Instituto Nacional de Colonización se orientarán a la planificación y reconstrucción urbanística. La revista *Reconstrucción*, junto a la organización de exposiciones, como la inaugurada en Madrid en 1940, y materiales divulgativos realizados por las Oficinas Comarcales de Proyectos y Obras, serán, con algunos otros medios de la prensa oficial y fundamentalmente el NODO, los instrumentos para propagar la obra reestructora nacional, en la cual la figura del Jefe del Estado es omnipresente.

La dirección eminentemente política y relacionada con el establecimiento de un nuevo orden en los aspectos urbanísticos y monumentales queda demostrada por otros hechos, como la consideración de aquellas localidades que habían sufrido una destrucción de sus cascos urbanos mayor del 75% como “pueblos adoptados” por Franco, lo que suponía que éste



tomaba bajo su responsabilidad personal las labores de su reconstrucción. (Viejo-Rose 2011: 46-49). Pero, además de en la insistencia retórica en el sentido “revolutivo” que debía tener esta labor (en palabras de Pedro Muguruza, el arquitecto falangista responsable de la teoría inspiradora de la reconstrucción) (Box 2008: 353; 360-365), donde puede apreciarse mejor la idea de que la reconstrucción del paisaje urbano y monumental en la postguerra es un hecho relacionado con una política de memoria guiada por la oposición y, hasta donde fuera posible la aniquilación, respecto a las obras y los símbolos del periodo republicano, es en la utilización de la mano de obra penada por parte de la Dirección General de Regiones Devastadas y otras empresas privadas y públicas. La obra del Patronato de Redención de Penas por el Trabajo (Gómez Bravo 2007) extendió por todo el país, como un hecho justificado ideológicamente en la doctrina cristiana de que el pecador puede purgar sus culpas a través del castigo y el sacrificio, una modalidad de trabajo esclavo en la cual los considerados causantes de la destrucción y el caos no solo debían contribuir materialmente con su esfuerzo gratuito a la reconstrucción del país y sus obras públicas, sino también debían colaborar en la construcción de un nuevo paisaje monumental que exaltaba la victoria militar sobre ellos mismos, memorializando a sus mártires y sus caídos. Los 20.000 prisioneros republicanos que trabajaron forzosamente en el mausoleo de Cuelgamuros son el ejemplo paradigmático de esta “obra de redención” (Sueiro 2006).

La ideología, o mejor las ideologías que competían en el seno del Nuevo Estado, tomaron la reconstrucción de la postguerra como un escenario de lucha y de representación, a partir de la elección de algunos sitios como un ejemplo de lo que debía ser la ruina (Belchite o El Alcázar de Toledo, que sufrieron un proceso que podría calificarse como de reconstrucción lenta y mitificación rápida), la recreación de un modelo de pueblo nuevo, asociado al bombardeado en la guerra (Brunete o Gernika), o la clasificación de los materiales constructivos en función de su significación política. Así, eran considerados como fascistas la piedra, especialmente el granito, y el hierro; como modernos, el cemento y relacionado con el comunismo obrerista el ladrillo. En el mismo sentido se impuso la selección de algunos estilos arquitectónicos históricos como representantes del alma, genio o raza hispánica: fundamentalmente los castillos medievales (La Mota), el renacentista herreriano o el neoclásico de Villanueva. Por encima de cualquier otro monumento, como paradigma de la idea de España se situaba el Monasterio de El Escorial, la representación genuina del esplendor imperial al que el Nuevo Estado pretendía emular (Llorente 1995; Portús 1998: 183-185). Expresado en palabras del ideólogo fascista Ernesto Giménez Caballero (1935: 234): “quien vea de una mirada clara, simple, elemental, El Escorial, ha visto lo que ‘es’ España”.

Con independencia de otras contradicciones que han sido señaladas y que no hacen sino traslucir las propias tensiones y luchas de poder en el interior del régimen franquista (Box 2008: 14-33), no cabe duda de la voluntad de crear un entramado organizativo con el fin de unificar la tarea política de la reconstrucción, considerada por Franco una de las fundamentales de la paz (Box 2008: 365). Por otro lado, en los años de postguerra en que se planifica la tarea de reconstrucción y de configuración de un nuevo patrimonio, se ha señalado (Cirici 1977: 39) el funcionamiento de un principio estético, extensible también a la Alemania nazi, que mantenía una dicotomía, según la cual, mientras que las expresiones artísticas (fundamentalmente las arquitectónicas, consideradas las de mayor rango) ligadas al Estado y el poder debían tener un carácter fastuoso, monumental y heroico, la vida cotidiana de las masas debía, por el contrario, desarrollarse en un ambiente bucólico y tranquilo. Esta estética es la que se observa en las distintas normas urbanísticas elaboradas en los primeros años de la dictadura.

Según esto, en todos los proyectos reconstructivos de los pueblos, e incluso de los barrios caracterizados como obreros, se va a imponer un canon casticista, en el que lo popular, identificado con lo rural y lo pintoresco –una estética basada en una imagen bucólica e idealizada del campesino- va a ser el contrapeso al planeamiento y las formas racionalistas de las actuaciones urbanísticas previas a la guerra (Cirici 1977: 110-136). Los elementos que constituyen este modelo practicado por el Instituto Nacional de Colonización y por el Servicio de Regiones Devastadas en sus reconstrucciones y edificaciones de nueva planta serán las plazas porticadas y cerradas (plaza mayor), que configuran el centro del cual parten las calles y los barrios, y que contienen los edificios de carácter monumental: la iglesia y el ayuntamiento, que serán los únicos dedicados a la vida pública. Los arcos en los cerramientos, la teja árabe en las cubiertas y otros elementos “típicos” contribuirán a proporcionar una imagen de orden y tranquilidad coherente con las ideas y las prácticas del régimen que aseguraban la ausencia, o la imposibilidad de manifestación, de cualquier clase de conflictos y tensiones sociales y políticas.

A partir de este modelo de pueblo “castellano” con plaza mayor, que presenta algunas características locales, también de carácter folklórico, como el estilo andalucista de patios con geranios o los poblados de pescadores en la costa, que intenta homogenizar el paisaje urbanístico nacional, se producen también variantes que tienen que ver con la clase social de los habitantes o sus especializaciones laborales. Los nuevos poblados de colonización y los barrios y asentamientos que se levantan en las zonas destruidas presentan modelos de viviendas, tipos constructivos y empleo de materiales diferentes para los jornaleros, obreros,

comerciantes o industriales; por no hablar de la construcción de enclaves de viviendas particulares para determinados colectivos adictos al régimen, como la Guardia Civil o los militares, en cumplimiento del modelo orgánico de sociedad estamental y totalitaria que propugnaba el franquismo.

La misma homogeneidad controlada políticamente que hemos visto en los pueblos y que en las ciudades se planteaba a partir del ideal orgánico de la “Ciudad del Movimiento” (Box 2008: 371-373), no podía faltar en el que será el elemento fundamental de la construcción del patrimonio monumental del franquismo: los memoriales y monumentos por los caídos en la guerra y los héroes y mártires de la cruzada. De hecho, el régimen puso en funcionamiento una normativa estricta para todo lo que tenía que ver con la conmemoración de los caídos en la guerra, desde la creación en 1938 de la Comisión de Estilo en las Conmemoraciones de la Patria, hasta la organización en 1942 de unos Servicios Técnicos específicos, dentro de la Sección de Organización de Actos Públicos y Plástica, que funcionaba en la Delegación Nacional de Propaganda. A partir de la lógica de que se trataba ciertamente de elementos utilizados en la socialización política (Aguilar 1996: 115), estos organismos se encargaron de controlar el material, la construcción, el emplazamiento y la forma de los monumentos, a veces en contra de las iniciativas y los intereses particulares de los familiares y el entorno privado de los fallecidos,.

Como en otros terrenos, en éste se trazó una escala completa de memoriales por los caídos, que comenzó por la colocación de las placas y cruces en recuerdo de “los caídos por Dios y por España”, casi en cada iglesia de cada pueblo de España, con los nombres de los mártires de las “hordas marxistas” de cada localidad. Estas placas, su erección en los lugares sagrados de las poblaciones, su lenguaje, sus referencias a la muerte y al duelo, funcionaron como hitos de una memoria segregada, dado que solo una parte de las víctimas y los caídos en la guerra eran recordadas y merecían un ritual fúnebre en el espacio público. Para los otros, no se estableció ningún ritual de luto o duelo, ni siquiera pudieron tener exequias ni ser reconocidos como víctimas, no ya públicamente en ninguna clase de monumento a los caídos o al soldado desconocido, como se había puesto de moda en toda Europa después de la I Guerra Mundial, sino en el ámbito local y privado (Ferrándiz 2009). Además de los cementerios especiales dedicados a los soldados y otras víctimas del bando franquista en la guerra -fundamentalmente el de Paracuellos- el culto a los caídos y los mártires se extiende a otros lugares a partir del Decreto de la Jefatura del Estado de 16 de noviembre de 1938, que declara el 20 de noviembre como día de luto nacional en memoria del fusilamiento de José A. Primo de Rivera. En él se hace público el acuerdo con la Iglesia para que en los templos se

colocara una placa –o una cruz exenta en su proximidad- recordando a los mártires de la cruzada. La forma que debían tener estas placas y sus inscripciones (Castillo Gómez 2008), remite claramente a una ritual fúnebre, que une íntimamente la patria con la religión. Su situación en lugar sagrado y en un lugar preeminente de los pueblos, como la iglesia, y la caracterización de las víctimas como mártires inciden en la misma caracterización. Pero este culto a los muertos del bando vencedor y su extensión a través de rituales y memoriales en piedra, la insistencia en grabar en piedra la nómina de los caídos por Dios y por la Patria, tanto en un ámbito nacional como en el más local de las poblaciones castigadas por la guerra y la posguerra, nos hablan de la ignominia de los vencidos: sin nombre, sin ritual, sin monumentos, sin memoria.

A pesar de todo el discurso y la retórica permanente del franquismo en torno a sus muertos, solo tres, de los muchos monumentos grandiosos que se planearon, llegaron a construirse: El Monumento a los Héroes y los Mártires en Zaragoza (1953), el Monumento a los Caídos en Pamplona (1959) y El Valle de los Caídos (1959) (Viejo-Rose 2011: 84).

La división entre los vencedores y los vencidos, la formación de una memoria partida (Castro 2008) formaba parte de los objetivos perseguidos por el Nuevo Estado con la creación de este patrimonio post-conflicto: la reescritura del pasado, la memorialización continua de la guerra civil y la construcción de un nuevo espacio de valores, incluso reescribiendo en los monumentos antiguos los símbolos del caudillo y su obra (como en el caso del Vítor franquista pintado en el Ayuntamiento de Salamanca, o el pluriempleo al que fue sometido el yugo y las flechas de los Reyes Católicos), en una clara pretensión de mantener su recuerdo por los siglos de los siglos (Ferrándiz 2011: 30). Los actos de “desagravio” de las imágenes y los monumentos profanados por los “rojos” no solo debían ser contemplados, incluso participativamente, desde cualquier espacio público, sino que los propios sospechosos de desafección al régimen debían contribuir activamente a su memorialización, a través de las cuestaciones y suscripciones para la reconstrucción de edificios, como el nuevo santuario dedicado al Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles de Madrid.

En el vértice de esta escala de los “lugares de memoria” franquistas está el Valle de los Caídos, con el que se cerrará el círculo de un memorial por los caídos por la patria que realmente es el mausoleo del dictador, en el que miles de republicanos dejaron la vida en los trabajos forzados para su construcción, otros ya muertos fueron llevados clandestinamente y depositados en su cripta, para reposar anónimamente –el único nombre que aparece en un lugar de honor es el del proto-mártir José A. Primo de Rivera- junto a su verdugo y

perpetrador, en un macabro recuerdo de ciertos rituales mortuorios característicos de las tiranías antiguas.

### **PAISAJES OCULTOS. LUGARES DE CASTIGO Y EXCLUSIÓN**

No solo las reconstrucciones, los monumentos y el culto mortuario fueron los elementos que conformaron el paisaje cultural en que la gente hubo de desenvolver su vida cotidiana. La labor de “limpieza” de los elementos juzgados indeseables que comienza con la guerra conllevará después de ésta una carga sistemática de represión, castigo y coerción social. La coexistencia de los sistemas represivos de tiempo de guerra con los que se pondrán en marcha después, la sustitución de lo que ha sido denominado como una “comunidad de la muerte” por una “comunidad del castigo” constituirá la especificidad de la represión franquista como la más brutal de las existentes en Europa fuera de los extremos nazi y estalinista (Gómez Bravo y Marco 2011).

Toda una serie de instituciones y espacios creados para la segregación y el control de los ciudadanos contribuyeron a aumentar la miseria, las dificultades de la supervivencia y a impedir el desarrollo personal de una buena parte de los ciudadanos: los que no formaban parte de los grupos sustentadores de la dictadura. Junto a los nuevos nombres de las calles y los monumentos que recordaban a todos el martirio de los héroes del bando vencedor, los ciudadanos tuvieron que habituarse también a una nueva geografía de lugares siniestros.

En este aspecto, Madrid, por ser la capital de la nación -función simbólica muy importante para el exacerbado españolismo y centralismo de la dictadura-, y por haber sido el bastión de la resistencia “roja”, necesitará especialmente ser limpiada y depurada, para servir como modelo y ejemplo de lo que serán las formas impuestas por el nuevo Estado (Box 2008: 374-401). La bombardeada y asediada Madrid, no encuentra la paz con la llegada de los nacionalistas. Al contrario, al hambre, a la falta de energía eléctrica, la escasez de viviendas y todas las secuelas materiales de los años de guerra, se añade ahora el castigo. Así, la ciudad volvió a tener puertas vigiladas, como antaño. El 1 de abril de 1939 se establecieron ocho puestos de entrada y salida obligatorias de viajeros. Si eran ineludibles los puestos de control militar para moverse, también lo eran otros establecimientos por los cuales había que pasar necesariamente para solucionar necesidades tan básicas como comer o trabajar. Así, la necesidad llevará a los comedores de Auxilio Social a muchos vencidos, obligándoles a hacerse

visibles en estos centros que ejercían funciones de control ideológico y moral (Ortiz Mateos 2008: 3).

La misma distribución por distritos urbanos que tenían los comedores de Auxilio Social tuvieron las “Juntas de Depuración”, que se encargaban de tramitar las solicitudes de reingreso o reposición en los cargos públicos o empleos anteriores a la guerra, siempre que los solicitantes no tuvieran antecedentes de haber colaborado con el régimen republicano. Más allá de estas oficinas comenzaban realmente los ámbitos de detención, pero teniendo en cuenta que de la misma forma que el franquismo extendió sus sistemas de control a los espacios privados desde los públicos, así tampoco puede hablarse de separaciones tajantes entre las distintas instancias e instituciones ocupadas del control político e ideológico. De hecho, el haber sido “rojo” era un estigma permanente que no desaparecía ni siquiera tras haber pasado por la reeducación que se suponía se producía en la cárcel y los trabajos penados (Gómez Bravo 2009: cap. 5).

La tipología de los centros de detención, igual que otros muchos elementos que tienen que ver con la materialidad del sistema represivo y penal del franquismo, no es todavía totalmente clara. Como en el resto de España, en Madrid se establecieron campos de concentración para controlar a los efectivos participantes en la guerra. Se tiene constancia de al menos nueve campos, que tuvieron escasa duración, ya que todos fueron cerrados en 1939, excepto el Depósito de Prisioneros Grupo Escolar Miguel de Unamuno que, en un grupo escolar levantado por la República, alojó un centro de clasificación de prisioneros y luego varios batallones disciplinarios de soldados trabajadores hasta 1942 (Ortiz Mateos 2008: 4). Uno de estos campos de concentración estaba en Carabanchel, en el Alto de Extremadura (Rodrigo 2003: 101-102).

Junto a las comisarías de policía, los cuarteles de la Guardia Civil, juzgados militares y tribunales ordinarios y especiales, la dictadura estableció otros locales donde era posible detener, torturar y, llegado el caso, asesinar a los considerados enemigos o “desafectos” al régimen, como eran las Delegaciones de Distrito de Falange (una por cada uno de los diez distritos urbanos de Madrid). Pero, en todo este panorama, hubo algunos centros dedicados específicamente a los interrogatorios y las torturas. Especialmente siniestra fue la llamada Dirección General de Seguridad, ubicada primero en la calle Serrano, pero enseguida, en octubre de 1939, trasladada a la sede del que había sido Ministerio de Gobernación en la Puerta del Sol, que se mantuvo en funcionamiento hasta el fin del franquismo. Otras comisarías en las que los testimonios de los expresos políticos sitúan torturas masivas fueron

la Jefatura de Policía de la calle de Jorge Juan, nº 5, cercana al tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo, y la Comisaría de la calle Almagro 39 (Ortiz Mateos 2008: 6). La ubicación de tribunales importantes de ámbito nacional, encargados de juzgar en causas políticas, como el citado para la persecución de la masonería y el comunismo, creado en 1940 y sustituido por el Tribunal de Orden Público en 1963, junto con los de jurisdicción local y regional, convirtieron también a Madrid en un centro importante de lo que se denominó “turismo carcelario” (los traslados muy frecuentes de presos por causa de la gestión de sus expedientes judiciales y condenas).

Los cementerios -el del Este o de La Almudena, y después el Sur o de Carabanchel, donde se enterraría a la mayoría de los fusilados en Madrid (Núñez Díaz-Balart y Rojas Friend 1997) cuando entró en funcionamiento la cárcel cercana- terminan de configurar los lugares donde se combatió y se perdió la vida en la lucha contra el fascismo.

Junto a los campos de concentración, otro de los espacios que configuran la “topografía del terror” (González-Ruibal 2009) del sistema represivo del franquismo son sus prisiones. Ante la necesidad de encontrar sitio –que no acomodo- para tantos enemigos, en el bando rebelde se recurrió a una solución, ya anteriormente practicada, pero que resulta muy indicativa de la forma represiva de proceder frente al siempre presente peligro del “enemigo interior”. Así, a medida que el ejército sublevado avanzaba en la guerra, iba instituyendo prisiones “habilitadas” prácticamente en cualquier lugar vacío que pudiera ser ocupado: conventos y monasterios, colegios, castillos, cuarteles y ayuntamientos, pero también fábricas, cines, plazas de toros y campos de fútbol (Gómez Bravo 2009: 21).

Es significativo que aún hoy en día no se conozca con exactitud el número, ni estén localizados ni debidamente señalizados los múltiples edificios que, por ejemplo en Madrid, sirvieron como cárceles provisionales o habilitadas (la mayoría solo durante 1939) y que posteriormente fueron devueltos a sus dueños y recuperaron su anterior función educativa o religiosa, sin que quede vestigio público alguno de su historia como lugares de dolor y muerte. Así, nada recuerda por fuera que el actual colegio privado Calasancio, regentado por los padres escolapios en la calle General Díaz Porlier 58, fue cárcel durante toda la guerra y, a partir de 1939, la Prisión Provincial de Hombres número 1 (sencillamente conocida como cárcel de Porlier), donde se hacinaban 5.000 presos, en condiciones infrahumanas de hambre, suciedad y enfermedad, en espera, muchos de ellos, de que se cumpliera su condena a muerte. Muy cerca de este inmueble, en el mismo barrio burgués, en lo que fue un convento de monjas –y hoy es una residencia de ancianos- estuvo la igualmente terrible cárcel de Torrijos. Solo una

placa -colocada el 15 de octubre de 1985 por la Sociedad General de Autores de España con motivo del homenaje nacional a Antonio Machado, Federico García Lorca y Miguel Hernández- recuerda “al poeta Miguel Hernández que compuso, en este lugar, las famosas ‘Nanas de la cebolla’ en septiembre de 1939” (Ortiz Mateos 2008: 14). No se mencionan las dramáticas circunstancias de encarcelamiento y muerte en que el poeta escribió el poema dedicado a su hijo recién nacido.

Actualmente se han localizado 21 de estas cárceles habilitadas (Ortiz Mateos 2008: 9-16; Quintero 2011). Entre ellas estaba la prisión Provisional-Central de Santa Rita, situada en la calle Eugenia de Montijo 53, en el que había sido antiguo Reformatorio de Jóvenes, donde las condiciones de vida eran pésimas, produciendo una enorme mortandad, y en la que eran habituales las sacas de hombres para ser fusilados en las tapias del cementerio Sur y en el campo de tiro del cuartel de Campamento. Santa Rita se transformó, en 1941, en Prisión Central de Trabajadores y de allí salieron más de 1.000 reclusos como mano de obra forzada empleada en las obras de la nueva prisión modelo de Madrid.

El hecho de que presos de Santa Rita construyeran la nueva cárcel de Carabanchel marca la continuidad que puede apreciarse en las políticas represivas entre la que se ha llamado “fase patibularia” (Cf. Gómez Bravo 2009: 38), en la que los fusilamientos tenían lugar masivamente en las provisionales cárceles habilitadas, y la que el régimen querrá exponer como nueva cárcel modelo, símbolo de su “magnánimo” sistema penitenciario y donde, a pesar de la disminución ostensible de las condenas a muerte a partir de 1942, se seguirá ejecutando a prisioneros políticos y comunes. Fueron los propios prisioneros de guerra los que, en trabajo forzado, construyeron una nueva y moderna cárcel, de la que fueron los primeros inquilinos y que, desde este mismo origen, venía a simbolizar el poder absoluto del régimen de Franco. Esta cárcel, aparte de sus funciones represivas, desempeñó un papel destacado en cuanto a edificio emblemático del régimen.

Una Orden del Ministerio de Justicia de 15 de junio de 1939 dio comienzo a la construcción de la Prisión Modelo de Madrid, que debía sustituir a la antigua Cárcel Modelo, arrasada en la guerra y que se vinculaba no solo al gobierno de la República, sino al “terror rojo” sufrido por Madrid durante la contienda (Cervera 1998). Desde ese comienzo se establece una relación de explícito contraste que vincula, por un lado, la demolición de la anterior cárcel y la constitución en su solar de un lugar de memoria para honrar a los prisioneros del bando rebelde que allí fueron sometidos a sórdidas humillaciones y ejecutados, y la construcción, por otro lado, de una nueva prisión, con todas las condiciones y



comodidades de una cárcel moderna, mostrando con ello la diferencia del trato humanitario que aquí daría el nuevo Estado a los prisioneros, como cristiana respuesta a las vejaciones y brutalidades recibidas por sus partidarios de parte de las “hordas marxistas”. La retórica propagandística del régimen queda clara en su proyecto constructivo, que juega con la contraposición habitual entre el Bien y el Mal, representados siempre como los dos bandos en lucha en la guerra-cruzada española. A las atrocidades cometidas por los republicanos en Madrid (casi exclusivamente centradas en los fusilamientos de Paracuellos), el nuevo Estado contesta “magnánimamente” con un monumento cristiano en recuerdo de los martirizados en la checa roja, y con la construcción de una cárcel modelo, con todos los avances materiales establecidos por la ciencia penitenciaria.

El solar de la antigua cárcel modelo -edificio de ladrillo y hierro, inaugurado en 1883, construido como un panóptico clásico y conocido popularmente como el abanico por la disposición de sus cinco galerías radiales (Bonet Correa 1978: 143)- y sus aledaños en la plaza de la Moncloa, fueron utilizados para crear uno de sus lugares de memoria (Nora 1984) fundacionales del nuevo Estado. Sobre la antigua cárcel se levantó un enorme edificio escurialense, destinado a ser el Ministerio del Aire (Box 2008: 415-436). Este edificio, acompañado por una fachada representativa rodeando la plaza de La Moncloa, que pasó a denominarse de Los Mártires de Madrid, formaba parte de una escenografía imperial de estética fascista (Llorente 1995). La entrada a la Ciudad Universitaria quedaba presidida por el gran Arco de Triunfo dedicado a Franco como “forjador de la Victoria” que iría precedido por su estatua ecuestre debida a Capuz (que finalmente se situaría frente al Ministerio de la Vivienda). La erección del arco fue aprobada por el Ayuntamiento madrileño el 27 de abril de 1939, aunque no fue terminado hasta 1956 y no se inauguró oficialmente (Palacio Atard 1971). Por detrás, la plaza se cerraría con el monumento a los mártires de Madrid, conformando el paseo imperial de entrada a la capital para los vencedores. Este modelo de reconstrucción espacial -en gran parte fracasado, como lo fue también el otro gran eje urbanístico planeado para Madrid en los años cuarenta, la fachada del Manzanares (Box 2008: 408-415)-, fue el paisaje desplegado como una mole granítica erigida para sepultar uno de los “lugares sagrados” de la guerra: el frente de la Ciudad Universitaria.

La idea inicial de levantar en esta plaza una gran cruz por los “caídos” de Madrid no se comenzó a materializar hasta 1949 en que el Ayuntamiento convocó un concurso público de ideas para el monumento. Su realización sufrió diversos retrasos y hasta el 29 de octubre de 1954 no se colocó la primera piedra, que precisamente fue recibida con ladrillos procedentes del Cuartel de la Montaña (lugar emblemático y considerado como un sitio heroico del frente

de Madrid) y de la antigua Cárcel Modelo. El monumento, de enorme tamaño, cierra todo un lado de la plaza de la Moncloa, y consiste en un edificio circular, cubierto con cúpula y con una linterna central, en cuyo interior se sitúa la enorme cruz laureada (Fernández, Miguel y Vega 1979: 404-409). En otro emblemático memorial franquista, la llamada Cruz de los Caídos situada en la calle de García Noblejas, que fue mandada ejecutar por Falange Española en 1943, como homenaje a los 252 “caídos de Canillas, Canillejas y Vicálvaro”, el escultor utilizó también las piedras de la Cárcel Modelo para la realización de la cruz (Fernández, Miguel y Vega 1979: 385-386).

Siguiendo un modelo de urbanismo propugnado para la capital por Pedro Bigador, el falangista autor del plan urbanístico de 1941 (Box 2008: 372), y que establecía una división orgánica de la ciudad según las funciones que cada parte debiera desempeñar, los distritos del norte acumularon los emblemas memoriales de los vencedores de la guerra, comenzando por el Valle de los Caídos, configurando el escenario y el paisaje para sus representaciones de poder, mientras que la periferia sur se iría convirtiendo en un área abandonada por los servicios urbanos y en la localización preferente del sector industrial y servicios auxiliares, como los penitenciarios. En ese otro extremo del paisaje patrimonial que está creando el franquismo aparece el edificio emblemático destinado a las funciones represivas: la nueva prisión modelo de Madrid, construida en Carabanchel.

A pesar de la ventajosa operación de compra-venta de los terrenos y de contar con la mano de obras prácticamente gratuita, y de la urgencia debida a la situación de hacinamiento insoportable en las cárceles madrileñas habilitadas, la construcción se dilató por un periodo largo de años, aunque sus primeros ocupantes llegaron al complejo penitenciario en construcción en 1944, tras su inauguración oficial. Sin duda las dificultades en el suministro de los materiales de construcción en la posguerra obstaculizaron la terminación de los edificios, pero no debe olvidarse tampoco otro aspecto determinante, que quedaba agravado por esta penuria de medios materiales, como es la grandiosidad megalómana que caracterizaba a este proyecto, como a otros auspiciados por el general Franco. La cárcel de Carabanchel es, de hecho, una de las más grandes construidas en Europa siguiendo el sistema de John Haviland (Cherry Hill, Filadelfia, 1821), a partir del que se proyectaba, incluso, el añadido de una galería más hasta configurar una estrella de ocho brazos (Johnston 1961: 319-320), que nunca llegó a finalizarse.

La enormidad del complejo penitenciario de Carabanchel y su significación histórica no han sido óbice para su demolición en 2008, después de más de una década de insidioso

abandono por parte de las autoridades penitenciarias (Ortiz 2011). En este caso, como se ha señalado para otros (Ortiz Mateos 2008: 1), nada se ha hecho para convertir estos sitios en lugares de memoria, y así siguen ocultos y pasan inadvertidos para los ciudadanos que habitan hoy en un muy distinto, libre y democrático, Madrid.

## **CONCLUSIONES**

Los lugares de memoria del franquismo han sido, hasta la promulgación de la Ley de la Memoria Histórica de 2007 y todavía hoy, un patrimonio con el que hemos convivido obligatoriamente y que ha permanecido como una herencia prácticamente incontestada. A partir de la entrada en vigor de la ley que promueve la restitución moral de las víctimas del franquismo y su memoria, y que establece la obligatoriedad de retirar los símbolos y señales del franquismo de cualquier espacio de titularidad y uso públicos, se ha extendido un debate acerca de la legitimidad o incluso la utilidad social de la retirada de estos emblemas y los monumentos asociados con el régimen político anterior. La consideración de los bienes patrimoniales del franquismo como históricos y su defensa como una herencia y memoria del pasado que hay que integrar, interpretar y explicar a las generaciones futuras no deja de plantear cuestiones importantes acerca de qué es lo que se puede considerar histórico y qué no, quién decide lo que es historia o lo que no es y, sobre todo, quién decide en estos asuntos hoy en España en relación a la guerra y la dictadura.

Como científicos sociales deberíamos ser conscientes de que el interés social por la historia no se refiere específicamente a lo que se considera una actividad científica o profesional perfectamente homologada (en la que los historiadores intentan construir una versión o versiones veraces del pasado), sino a la manera en que la sociedad, una comunidad dada, o, si queremos, los ciudadanos que la conforman, viven y construyen su pasado en función del presente y también del futuro: cómo utilizan ese pasado y para qué fines, qué discursos construyen para explicarlo, también cómo interviene el pasado en sus rutinas y actividades cotidianas y cómo es apropiado grupal e individualmente (Munn 1992: 112-113). En este terreno, las palabras claves que nos permiten explicar las cosas son el patrimonio - entendido como herencia cultural que considera suya una sociedad-, el poder, la identidad y la memoria (Portelli 2003), más que los documentos, la verificación histórica y el trabajo profesional de los historiadores (Cf. Ortiz 2008: 79-83). Y desde luego, la palabra clave, no debemos olvidarlo, es la política: el potencial político de un patrimonio que remite a la guerra, a las víctimas y a los perpetradores (González-Ruibal 2010). El “pasado”, concebido no tanto como conciencia de lo que ocurrió, sino como un conjunto construido posteriormente, es lo

que parece demandarse de forma creciente en la actualidad y conlleva en paralelo un aumento imparable de la necesidad de patrimonializar no ya bienes histórico-artísticos o reliquias antiguas, sino territorios enteros o ritmos que remiten siempre al pasado. En este sentido es en el que puede hablarse de una extensión actual de las fronteras del pasado (Huyssen 2002).

En el caso de nuestro pasado más reciente, pero que se va convirtiendo con rapidez en un país cada vez más extraño (Lowenthal 1993), la permanencia de la construcción de la memoria del pasado durante el franquismo sigue presentando el mismo carácter de división social. La realidad es que normalmente los monumentos conmemorativos del franquismo se reconocen como bienes patrimoniales, aunque sean también controvertidos. Por el contrario, puede constatarse en paralelo un enorme “silencio monumental” en lo que respecta a la memorialización de los vencidos: dónde está el monumento nacional al poeta García Lorca, dónde el mausoleo del poeta Antonio Machado, dónde las tumbas de los republicanos asesinados, cuándo y dónde, ahora que la cárcel de Carabanchel ha sido demolida, se hará un monumento en recuerdo de los presos políticos del franquismo...Este silencio se hace todavía más espeso en el caso de las instituciones represivas del régimen ¿o es que no son históricos los campos de concentración, las prisiones o los frentes de batalla? ¿hay algo mejor para explicar un sistema carcelario que la visita a una cárcel de sistema panóptico? Las marcas, las memorias territorializadas, la rememoración en los lugares “convocantes” (Jelin y Langland 2003) son a estos efectos no solo socialmente imprescindibles, sino peligrosas porque están cargadas de sentidos. Se ha señalado (González-Ruibal 2009: 65-66) cómo este silencio monumental remite a la mudez, la falta de respuesta, la ausencia de discurso que conllevan los hechos traumáticos. La falta de conmemoraciones, de lugares de memoria, de rituales fúnebres, pueden así ser vistos como la huella superviviente, el recuerdo presente del genocidio, del miedo, de la represión sufrida, del dolor ocultado, de la imposibilidad de hacer duelo por los vencidos. Nos muestra en qué forma las reconstrucciones traumáticas y las políticas de la memoria no consensuadas pueden alargarse y ser mantenidas durante mucho tiempo después de terminados los conflictos (Tunbridge y Ashworth 1996). En último término, nos dicen mucho de nuestro presente y nuestra identidad nacional pospolítica (González-Ruibal 2010: 16), de cómo el “fundamentalismo democrático” intenta cancelar la memoria o introducir narrativas históricas encaminadas a lavar la mancha de la violencia y la coacción autoritaria de la que nació nuestra propia democracia.

REFERENCIAS

- Aguilar, Paloma. 1996. *Memoria y olvido de la guerra civil española*. Madrid: Alianza.
- Alted Vigil, Alicia. 1984. *Política del nuevo estado sobre el patrimonio cultural y la educación durante la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Álvarez Lopera, José. 1982. *La política de bienes culturales del gobierno republicano durante la guerra civil española*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Bonet Correa, Antonio. 1978. "Arquitectura carcelaria en España". *Historia* 16. Extra VIII: 139-144.
- Box, Zira. 2008. *La fundación de un régimen. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid (tesis doctoral).
- Box, Zira. 2010. *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*. Madrid: Alianza.
- Castillo Gómez, Antonio. 2008. "Escritura, monumentos y memoria: las lápidas a los caídos franquistas". *Cultura Escrita & Sociedad*, 6: 132-149.
- Castro, Luis. 2008. *Héroes y caídos. Políticas de la memoria en la España contemporánea*. Madrid: La Catarata.
- Cervera, J. 1998. *Madrid en guerra. La ciudad clandestina*. Madrid: Alianza.
- Cirici, Alejandro. 1977. *La estética del franquismo*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Colorado Castellary, Arturo. 2008. *La odisea del Museo del Prado durante la guerra civil*.
- Colorado Castellary, Arturo (ed.). 2010. *Patrimonio, guerra civil y postguerra*. Madrid: Universidad Complutense.
- Fernández, J.; M. Miguel y J. Vega. 1979. *La memoria impuesta. Estudio y catálogo de los monumentos conmemorativos de Madrid (1939-1980)*. Madrid: Ayuntamiento de Madrid.
- Ferrándiz, Francisco. 2009. "Fosas comunes, paisajes del terror". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, LXIV (1): 61-94.
- Ferrándiz, Francisco. 2011. "Lugares de memoria", en Rafael Escudero Alday (coord.), *Diccionario de memoria histórica. Conceptos contra el olvido*: Madrid: La Catarata: 27-33.
- Giménez Caballero, Ernesto. 1935. *Arte y Estado*. Madrid: Gráfica Universal.
- Gómez Bravo, Gutmaro. 2007. *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista. 1936-1950*. Madrid: La Catarata.
- Gómez Bravo 2009. *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista. 1939-1950*. Madrid: Taurus.

- Gómez Bravo, Gutmaro y Jorge Marco. 2011. *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1938-1950)*. Barcelona: Península.
- González-Ruibal, Alfredo. 2009. "Topography of Terror or Cultural Heritage? The Monuments of Franco's Spain", en N. Forbes, R. Page y G. Pérez (eds.), *Europe's Deadly Century: Perspectives on 20<sup>th</sup> Century Heritage*. Londres: English Heritage: 65-72.
- González-Ruibal, Alfredo. 2010. "Contra la pospolítica: Arqueología de la Guerra Civil Española". *Revista Chilena de Antropología*, 22: 9-32.
- Hobsbawm, Eric J. 1983. "Introduction: Inventing Traditions", en E. J. Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press: 1-14.
- Huyssen, Andreas. 2002. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: FCE.
- Jelin, Elizabeth y Victoria Langland. 2003, "Introducción: Las marcas territoriales como nexo entre pasado y presente", en E. Jelin y V. Langland (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI: 1-17.
- Johnston, Norman. 1961. "Recent Trends in Correctional Architecture". *British Journal of Criminology* 1 (4): 317-338.
- Juliá, Santos. 2004. *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus.
- Llorente, Ángel. 1995. *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*. Madrid: Visor.
- Lowenthal, David. 1993. *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.
- Munn, N. D. 1992. "The Cultural Anthropology of Time: A Critical Essay". *Annual Review of Anthropology*, 21: 93-123.
- Nora, Pierre. 1984. "Entre Mémoire et Histoire. La problématique des lieux", en P. Nora (dir.), *Les lieux de mémoire*. París: Gallimard: I, xvii-xlii.
- Núñez Díaz-Balart, Mirta y Antonio Rojas Friend. 1997. *Consejo de guerra. Los fusilamientos en el Madrid de la posguerra (1939-1945)*. Madrid: Compañía Literaria.
- Ortiz, Carmen. 1998. "Folklore y franquismo", en Rafael Huertas y Carmen Ortiz (eds.), *Ciencia y fascismo*. Madrid: Doce Calles: 161-180.
- Ortiz, Carmen. 2008. "Uso y abuso de las estatuas. Reflexiones en torno a las funciones sociales del patrimonio urbano monumental", en José A. Fernández de Rota y Monter (coord.), *Ciudad e historia: la temporalidad de un espacio construido y vivido*. Madrid: Universidad Internacional de Andalucía-Akal: 61-91.
- Ortiz, Carmen. 2011. "El complejo penitenciario de Carabanchel. Un caso de patrimonio incómodo", en *Congrés Internacional "Espai urbà, memòria i ciutadania. Restauracions, transmissions i resignificacions del patrimoni democràtic*. Barcelona: CEFID-Universitat Autònoma de Barcelona (publicación en CD sin paginar).

Ortiz Mateos 2008 “Lugares de la memoria. Las cárceles de Madrid en la posguerra”, <http://www.scribd.com/doc/7982680/> [15-05-2011]

Palacio Atard, Vicente. 1971. *El Arco de Triunfo de la Ciudad Universitaria*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños.

Portelli, Alessandro. 2003. “Memoria e identidad. Una reflexión desde la Italia postfascista”, en E. Jelin y V. Langland (comps.), *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Madrid: Siglo XXI: 165-189.

Portús, Javier. 1998. “La idea nacional en la historiografía artística de postguerra en España”, en Rafael Huertas y Carmen Ortiz (eds.), *Ciencia y Fascismo*. Madrid: Doce Calles: 181-192.

Quintero, Alicia. 2011. “Guerra, victoria y violencia penitenciaria. Aproximación al microcosmos de las prisiones franquistas en Madrid (1939-1945). *Congrés Internacional d’História*. Bellaterra, 5-8 de julio de 2011. Sin publicar.

Rodrigo, Javier. 2003. *Los campos de concentración franquistas, entre la historia y la memoria*. Madrid: Siete Mares.

Sueiro, Daniel. 2006. *El Valle de los Caídos: Los secretos de la cripta franquista*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Tunbridge, J. E. y G. J. Ashworth. 1996. *Dissonant Heritage: The Management of the Past as a Resource in Conflict*. Chichester: J. Wiley.

Viejo-Rose, Dacia. 2007. “Conflict and the Deliberate Destruction of Cultural Heritage”, en Helmut Anheier y Yudhishtir Raj Isar (eds.), *Conflicts and Tensions. The Cultures and Globalization Series 1*. Londres: Sage Publications: 102-116.

Brigthon: Sussex Academic Press.